

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAVELSUR S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y Un días del mes de Marzo del Dos Mil Trece, a las doce horas, en la oficinas situadas en la Av. Octubre # 411 y Chile. Pasaje Valco Planta Baja , local # 13 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRAVELSUR S. A. Con la concurrencia de los siguientes Accionistas

- a) MARIA FERNANDA SERRANO AVILA, propietaria de 6.668 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 6.668, votos
- b) XAVIER ANDRES SERRANO AVILA, propietario de 6.666 acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 6.666 votos y
- c) DIEGO FERNANDO SERRANO AVILA, propietario de 6.666 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 6.666 votos.

Preside la sesión la señorita MARIA FERNANDA SERRANO AVILA y actúa como Secretaria la suscrita CONSUELO AVILA SORIA, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

Punto Único: Conocimiento y Resolución sobre el Informe Económico Anual del año 2.012 del Presidente y Gerente General de la compañía.

Punto Dos: Conocimiento y Resolución sobre el Informe Económico Anual del año 2.012 del Comisario de la compañía.

Punto Tres: Conocimiento y Resolución sobre el Informe Económico Anual del año 2.012, del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Reparto de Utilidades de la compañía.

PUNTO UNO.- Por secretaria se procede a leer el punto Uno del orden del día y por unanimidad la Junta RESOLVIO: Aprobar y autorizar el Informe económico anual del 2.012 presentado por el Presidente y Gerente General

PUNTO DOS.- Por secretaria se procede a leer el punto Dos del orden del día y por unanimidad la Junta RESOLVIO: Aprobar y autorizar el informe presentado por el Comisario sobre Informe económico anual del 2.012.

PUNTO TRES.- Por secretaria se procede a leer el punto Tres del orden del día y por unanimidad la Junta RESOLVIO: Aprobar y autorizar el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Reparto de Utilidades de la compañía del año 2.012.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de los asistentes y número de acciones que representan.

b.- Copia certificada del Acta por el señor Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho que fue. Se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por Secretaria, leída se la aprobó en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las trece horas se dio por terminada con lo acordado por todos los asistentes.-

Maria Fernanda Serrano Avila.f.- Xavier Andrés Serrano Avila.- f.-Diego Serrano Avila.- f.- María F. Serrano Avila Presidente.- f.- Consuelo Avila Soria.- Gerente General -Secretario.-

Es fiel copia de su original.- Lo Certifico

Guayaquil, Marzo 31 del 2.013



Consuelo Avila Soria

Gerente General - Secretaria